



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la actividad de extensión universitaria Taller de Humanidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

De acuerdo con la normativa vigente para la puesta en marcha de los cursos formativos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el Informe del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta que formula en Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de junio de 2009, ACUERDA:**

Aprobar la realización de la actividad de extensión universitaria Taller de Humanidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula son 90 €, así como elevar la propuesta de las citadas tasas al Consejo Social para su aprobación.